



Aviso a los Empleados

¿Trabaja en proyectos de construcción financiados por el estado o el municipio?

**Salarios
Prevaleciente**

A usted no se le debe pagar menos de lo que marca la tasa de salarios Davis Bacon por cada uno de los oficios nombrados en la tabla de determinación publicada con este aviso.

**Horas
Extras**

Las tasas de horas extras aplican cuando se trabaja más de 8 horas al día durante una semana de 40 horas.

Aprendices

Las tasas para aprendices aplican solo a los aprendices debidamente matriculados en los programas de aprendizaje aprobados por el estado.

**El Pago
Apropiado**

Si usted no recibe un pago adecuado, usted puede presentar una queja ante el Departamento de Trabajo y Entrenamiento de RI y su reclamación será investigada por el departamento. Para más información, comuníquese con la Unidad de Salarios Prevalecientes (Prevailing Wages) al (401) 462-8580 opción # 6 en español. Además, por favor tome en cuenta que la Ley de RI 37-13-17 también estipula que existe el derecho privado para entablar una demanda para cobrar sus salarios y beneficios

Rhode Island Department of Labor and Training

John O. Pastore Center

1511 Pontiac Avenue, Cranston, RI 02920-4407

www.dlt.ri.gov/pw

TDD (401) 462-8006

The Department of Labor and Training asegura Igualdad y Oportunidad de empleo y proveen servicios de empleo y entrenamiento. Si lo requiere, diferentes servicios (ayudantes auxiliares) están disponible para personas con incapacidades.

Rev. 01/2018